

Premio Bienal Javeriano en Investigación

Esta distinción se enmarca en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Universitarias. El Consejo Académico definió las siguientes áreas del conocimiento para otorgar este premio en el marco del **XVII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana**¹:

- i) Ciencias Naturales, Medio ambiente, Ingenierías y Tecnología
- ii) Ciencias Médicas y de la Salud
- iii) Ciencias Sociales y Humanas

Para la edición de este premio en 2023, el Consejo Académico aprobó tres modalidades:

- i) Vida y obra en investigación ([Consulte este link](#)).
- ii) Mejores trabajos de investigación de los últimos años ([Consulte este link](#)).
- iii) Conocimiento con impacto más allá de la academia ([Consulte este link](#)).

Modalidad **Mejores trabajos de investigación de los últimos años**

Objetivo

La modalidad **Mejores trabajos de investigación de los últimos años** busca otorgar un reconocimiento a los(as) profesores(as) de planta de la Pontificia Universidad Javeriana por su mejor producción científica reciente de alta calidad.

Requisitos para la postulación

- Pueden postularse los siguientes tipos de publicaciones: artículo de investigación, libro de investigación², y capítulo en libro de investigación.
- La fecha de publicación debe ser entre el 5 de agosto de 2020 y el 5 de agosto de 2023.
- En la publicación debe aparecer correctamente la afiliación institucional a la Pontificia Universidad Javeriana.

Nota: Los productos de creación artística no serán valorados en esta convocatoria debido a que son evaluados en el Premio Bienal a la Creación Artística. Sin embargo, sí pueden participar resultados de investigaciones que tengan a las artes o la creatividad como objeto de estudio.

¹ Términos de referencia aprobados por el Consejo Académico en sesión del 14 de junio de 2023.

² Los libros de investigación son aquellos que cumplen con los siguientes requisitos: i) publicación original e inédita, cuyo contenido es resultado de un proceso de investigación; ii) publicado por una editorial reconocida por la Editorial Pontificia Universidad Javeriana; iii) contar con evaluaciones de al menos dos pares académicos anteriores a la publicación, y iv) tener normalización bibliográfica y disponibilidad.

Criterios de evaluación

La evaluación de las postulaciones tendrá en cuenta la diversidad de los saberes y formas de generación de conocimiento en nuestra comunidad educativa plasmadas en los siguientes criterios:

- Originalidad, novedad y calidad de la investigación y sus hallazgos.
- Impacto en el ámbito académico, incluyendo elementos como: importancia de su aporte al área del conocimiento; contribución a las actividades de docencia de la Facultad o Instituto, de nuestra universidad u otras universidades; citas teniendo en cuenta la fecha de la publicación y las prácticas de la disciplina o campo, entre otros.
- Aportes enmarcados en la Misión de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Visibilidad y reconocimiento de la revista o la editorial en las que se realizó la publicación.

Especificaciones del reconocimiento en esta modalidad

Se entregará un Premio Javeriano a la Investigación en la modalidad Mejores trabajos de investigación de los últimos años en cada una de las tres áreas de conocimiento. El premio incluye: i) un estímulo de seis millones de pesos (\$6.000.000), y ii) el diseño e implementación de una estrategia de divulgación del proyecto para visibilizar su impacto.

En caso de obras colectiva, la mención del premio llevará el nombre de todos los(as) co-autores(as) javerianos(as) y el estímulo económico será distribuido entre los(as) profesores(as) de planta vinculados(as) actualmente a la Universidad, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado en el formato de postulación.

Postulación

Los(as) profesores(as) de planta interesados(as) en postularse deben diligenciar el formulario que aparece en este enlace: [Mejores Trabajos](#)

En relación con la postulación, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Una vez enviada la postulación no se tendrá en cuenta documentación adicional. Tampoco se recibirán postulaciones después de la fecha límite.
- Un producto de investigación solo puede ser postulado en un área del conocimiento, es decir, un mismo producto no puede postularse en dos áreas diferentes.
- Cada profesor(a) podrá postular máximo una de sus publicaciones. Por lo anterior, es importante que escoja de sus publicaciones la de mayor calidad e impacto.

- La postulación de una obra de autoría colectiva debe ser realizada por el(la) autor(a) considerado(a) como principal, según la tradición de su comunidad de conocimiento. Si no hay reglas establecidas al respecto, será responsabilidad de aquel(aquella) autor(a) que aparezca en el primer lugar en la publicación.
- Las obras de autoría colectiva deben ser inscritas a nombre de todos(as) aquellos(aquellas) autores(as) que son profesores(as) de planta de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Si es una obra colectiva, indicar el porcentaje de participación de cada coautor(a) que sea profesor(a) de planta vinculado(a) actualmente a la Pontificia Universidad Javeriana.

Selección

Las postulaciones serán revisadas por el Comité Organizador del Congreso para verificar el cumplimiento de los requisitos y realizar una primera selección. Las postulaciones seleccionadas serán evaluadas por un Jurado integrado por pares internos y externos a la Universidad. La evaluación será realizada por áreas de conocimiento, teniendo en cuenta la diversidad en las formas de generación de conocimiento de nuestra comunidad investigativa.

Cronograma

Apertura de la convocatoria: 20 de junio de 2023

Fecha límite para la presentación de postulaciones: 8 de agosto de 2023 a las 11:59 p.m.

Premiación: 13 de septiembre de 2023 en la ceremonia de clausura del XVII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana

Información de contacto

Bogotá: Cindy Paola Romero - congresoinvestiga@javeriana.edu.co

Cali: Marcela Arrivillaga - marceq@javerianacali.edu.co